



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 3

JORGE PRADA SÁNCHEZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 87316

Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

**Unidad Administrativa Especial de Gestión
Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección
vs. Patricia Elena Díaz Buelvas, Rosa María Romero
Lambrano**

Por haberse dado cumplimiento a lo dispuesto por esta Corporación mediante auto AL2317-2022, admítase el recurso extraordinario de casación.

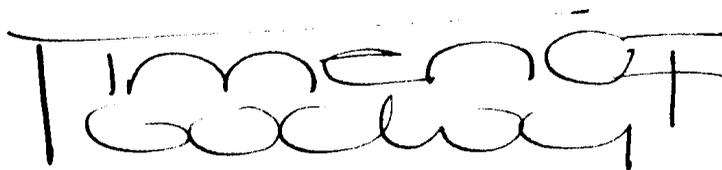
Córrase traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección al trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese.

DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

Ausente con excusa

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jimena Godoy'.

JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Prada Sánchez'.

JORGE PRADA SÁNCHEZ